



ALTO AL HOSTIGAMIENTO A LOS(AS) TRABAJADORES(AS) ACADÉMICOS(AS) Y A LAS CONSTANTES VIOLACIONES AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

Chapingo, Estado de México. 23 de octubre de 2023.

A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UACH A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PRESENTES

Desde que inició la presente administración universitaria, se ha desatado una ola de agresiones en contra del personal académico de la UACH, con injustificadas y latentes amenazas de rescisión de contrato, además de agresiones verbales y físicas. La tendencia del trato inhumano e ilegal hacia los académicos por parte de las autoridades universitarias ha aumentado en los últimos meses, mostrando un descuido de las formas de convivencia necesarias para un ambiente de trabajo favorable que cumpla con los fines de la Universidad, y con ello violando el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). El caso más reciente es el del profesor José Luis Contreras Ferrat, maestro del taller de pintura y grabado del Departamento de Talleres Culturales de la Dirección General de Difusión Cultural, quien fue rescindido el pasado 11 de octubre por haber asistido a trabajar en la mañana y retirarse en la tarde debido a una situación familiar emergente.

Por lo anterior, la Asamblea de Delegados Sindicales (ADS) del STAUACH protesta y condena estas violaciones al CCT y a los derechos humanos por parte de las autoridades centrales, manifestando públicamente lo siguiente:

1. **Se incumplió el procedimiento de investigación administrativa establecido en la cláusula 11 de nuestro CCT**, donde se estipula claramente que en el citatorio deben señalarse las causas, hechos o circunstancias que dieron motivo a la investigación. En el caso del maestro José Luis Contreras Ferrat, no se mencionan los mismos, únicamente se reproducen dos mensajes (uno de ellos fue enviado por WhatsApp).
2. También se incumplió lo señalado en la misma cláusula 11 que establece: **“No podrá aplicarse sanción alguna a los trabajadores sin investigación previa y comprobación de la falta cometida”**. Al no existir hechos comprobados, sólo se hace el dictamen con base en reportes y en los dichos de dos personas a partir de una inspección en el centro de trabajo. De haberle dado intervención en la primera etapa del procedimiento (**amonestación verbal**) se hubiera aclarado que no incurrió en falta alguna, ya que justificó el motivo por el cual debía ausentarse de la institución -por una situación familiar que debía atender-, avisando a sus alumnos que no podría impartir su clase ese día.
3. En la ya citada cláusula se establece textualmente que **“en ningún caso se podrá sustituir la investigación con los reportes o informes hechos en los centros de trabajo”** y como ya lo señalamos, en el presente caso, tanto la supuesta investigación como el citatorio, están sustentados en reportes llevados a cabo en el centro de trabajo y por mensajes de WhatsApp.
4. Resulta incorrecto señalar que una de las causales de rescisión sea **“II. Faltar al trabajo sin causa justificada o sin permiso del patrón”**; puesto que se comprobó en las listas de asistencia que se presentó por la mañana, firmó la lista de asistencia, realizó algunas actividades en su área de trabajo y posteriormente avisó a sus estudiantes de la imposibilidad de impartir su clase, lo que se acreditó por los propios alumnos que tenían conocimiento de esta circunstancia excepcional.
5. Quien hizo el acta administrativa fue el jefe de Departamento de Talleres Culturales, José Rodrigo Alonso Sánchez, contraviniendo al CCT en su cláusula 11 y ejerciendo una función que le correspondería a la titular de la Dirección General de Difusión Cultural y Servicio, Tania Jessica Pérez Buendía, amén de usar al personal de vigilancia para notificar la rescisión de una forma que violentó los derechos y la dignidad humanos del profesor.





6. **La Universidad omitió entregar, tanto al trabajador como al Sindicato, la copia correspondiente del acta administrativa levantada el 22 de septiembre**, lo que se ha vuelto una práctica recurrente en los diferentes casos, privando al profesor y a nuestra organización de la materia fundamental para la defensa de sus derechos.
7. **La Unidad Jurídica nos dio a conocer el dictamen del Departamento Jurídico cinco días después de haber emitido la sanción de rescisión de contrato**, y eso, sólo después de haberla solicitado directamente al Director General de Administración.
8. La administración central desconoce y desestima la trayectoria de nuestros académicos; en el caso del maestro Contreras, después de 15 años de trabajo académico se llegó al extremo de expulsarlo de su área de trabajo y de la institución. A los académicos se nos trata como delincuentes, sin tomar en cuenta nuestras aportaciones, que prestigian a la universidad en las actividades sustantivas que le dan vida y razón de ser.
9. A pesar de que el Comité Ejecutivo actualmente está trabajando en la Comisión Mixta de Procedimientos Académico-Administrativos con una actitud de respeto y buena voluntad, otras instancias de la administración central golpean y atacan a los académicos violando sus derechos fundamentales y creando un clima poco propicio para las negociaciones.

En suma, se esgrime la frase leguleya y cómoda de “falta de probidad y honradez” para deshacerse del personal incómodo y para dictaminar todo lo que en los documentos y hechos no pueden demostrar, vulnerando así la permanencia de trabajo de todos los académicos de la UACH.

Ante esta embestida autoritaria, todas y todos corremos el riesgo de ser rescindidos por una administración inexperta que pareciera no conocer ni la historia, ni el legado, ni los derechos de los trabajadores, mucho menos el marco normativo que nos rige y que ha pretendido privar de su trabajo a algunos compañeros académicos.

Compañeros sindicalizados, no podemos permitir que esta situación se repita; ante lo injusto de este caso y de otros anteriores, es un momento de lucha y movilización sindical, que son el camino para la defensa de nuestros derechos y de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, por ello, el pleno de la Asamblea de Delegados Sindicales del STAUACH exige que cese el hostigamiento, la represión y el amedrentamiento contra los académicos de la UACH, así como la descarada y sin precedente violación del derecho fundamental a la libre expresión de la comunidad universitaria.

**POR UN TRATO RESPETUOSO E INSTITUCIONAL
POR EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO AL TRABAJO
POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES**

*Primero vinieron por los luchadores sociales
y guarde silencio,
porque yo no era luchador social
Luego vinieron por los líderes estudiantiles
y no protesté
porque yo no era estudiante
Luego vinieron por los sindicalistas
y no hice nada
porque yo no era sindicalista
Ahora vienen por mí (profesor)
y ya no hay nadie
que haga o diga algo en mi defensa*





Los(as) académicos(as) que suscriben este documento dieron su consentimiento para que aparezca su nombre a continuación

	NOMBRE	DELEGACIÓN
1.	SAÚL CASTAÑEDA DÍAZ	SECRETARIO GENERAL
2.	MA. DE LOURDES RODRÍGUEZ RAMÍREZ	SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
3.	PORFIRIO FRANCISCO MUÑOZ CABRERA	SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
4.	ROCÍO GUADALUPE BETANCOURT ROLDÁN	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PROPAGANDA
5.	ERIKA JANET ZAMORA MACORRA	SECRETARIA DE DELEGACIONES REGIONALES
6.	MARÍA MATILDE DUANA RAMOS	SECRETARIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD
7.	INGRID HERNÁNDEZ SALAZAR	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
8.	MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ REYES	SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL
9.	LUIS DAVID PÉREZ MARTÍNEZ	SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
10.	ISRAEL BADILLO MARTÍNEZ	SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES
11.	ANGELITO CAMACHO CALDERÓN	SECRETARIO DE FINANZAS
12.	JOSÉ GILBERTO SEGURA GÁMEZ	SECRETARIO DE JUBILADOS
13.	ÁNGEL GATICA RAMÍREZ	SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES
14.	DAVID DELGADO VIVEROS	AGROECOLOGÍA
15.	MIGUEL JERÓNIMO CRUZ	AGRONOMÍA
16.	MOISÉS MÁRQUEZ VELÁZQUEZ	AGRONOMÍA
17.	MIGUEL ROJAS ACOSTA	AGRONOMÍA
18.	MA. IRENE EMMA SANDOVAL MARTÍNEZ	AGRONOMÍA
19.	ROBERTO RIVERA DEL RÍO	AGRONOMÍA
20.	FRANCISCO SUAZO LÓPEZ	AGRONOMÍA
21.	MARIO VACA PARRA	AGRONOMÍA
22.	ROGELIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	AGRONOMÍA
23.	MOISÉS MÁRQUEZ VELÁZQUEZ	AGRONOMÍA
24.	MARÍA SANDRA PERALTA SOLABAC	AGRONOMÍA
25.	MARGARITA SOTO	AGRONOMÍA
26.	ROBERTO LOZANO ORTIZ	AGRONOMÍA
27.	MARDONIO GARCÍA PINEDA	AGRONOMÍA
28.	JOSÉ JUAN TRINIDAD MORALES PARADA	AGRONOMÍA
29.	SOCORRO MEDINA	AGRONOMÍA





30.	IGNACIO MIRANDA VELÁZQUEZ	AGRONOMÍA
31.	LUIS HERNÁNDEZ JAÉN	AGRONOMÍA
32.	DANIEL MENDOZA TIRZO	AGRONOMÍA
33.	GUSTAVO SOSA PÉREZ	AGRONOMÍA
34.	RO LINX GRANADOS VICTORINO	BIOLOGÍA
35.	LILIAN GUADALUPE LÓPEZ CHÁVEZ	BIOLOGÍA
36.	MECINDA GATICA VÁSQUEZ	BIOLOGÍA
37.	JESSICA MIRIAM MEDRANO HERNÁNDEZ	BIOLOGÍA
38.	KARLA GIOVANNA ELIZALDE GAYTÁN	BIOLOGÍA
39.	SERGIO LEMUS CERVANTES	BIOLOGÍA
40.	ARTURO BUTRÓN MADRIGAL	BIOLOGÍA
41.	NORMA MARINA ALARCÓN RODRÍGUEZ	BIOLOGÍA
42.	MARISELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	BIOLOGÍA
43.	RAFAEL ABREGO HERNÁNDEZ	BIOLOGÍA
44.	EDUARDO SANTIAGO ELENA	BIOLOGÍA
45.	ANTONIO CORTÉS JIMÉNEZ	BIOLOGÍA
46.	ALEJANDRA VILLAFUERTE SALAZAR	BIOLOGÍA
47.	MARIO IVÁN VENEGAS AYALA	BIOLOGÍA
48.	HÉCTOR BECERRA ESPINOSA	BIOLOGÍA
49.	ERÉNDIRA CARMONA CHIT	BIOLOGÍA
50.	ISAURA ESCALANTE	BIOLOGÍA
51.	ERNESTINA CEDILLO PORTUGAL	BIOLOGÍA
52.	EDWIN OLIVIO ESCOBAR LÓPEZ	BIOLOGÍA
53.	DANIEL MARTÍN MARTÍNEZ QUEZADA	BIOLOGÍA
54.	EDUARDO RUÍZ SARABIA	BIOLOGÍA
55.	MA. GUADALUPE PACHECO LÓPEZ	CENTRO DE IDIOMAS
56.	CAROLINA SÁMANO QUEITSCH	CENTRO DE IDIOMAS
57.	RODRÍGUEZ PRECIADO JOSÉ VLADIMIR	CENTRO DE IDIOMAS
58.	EMMA ROSA TORRES MONTOYA	CENTRO DE IDIOMAS
59.	VALENTINA MORALES TORRES	CENTRO DE IDIOMAS





60.	MARNA JANETH MERCADO SESMA	CENTRO DE IDIOMAS
61.	JESÚS LÓPEZ JAVIER	CENTRO DE IDIOMAS
62.	ROBERT RICHARD BYINGTON HANKE	CENTRO DE IDIOMAS
63.	RUSHENKA MICAELINA FUCIKOVSKY DE GRUNHOF PEÑALOZA	CENTRO DE IDIOMAS
64.	LEONOR CAMPOS RAYÓN	CENTRO DE IDIOMAS
65.	URIENTS JOEL LÓPEZ MANZANO	CENTRO DE IDIOMAS
66.	NEMORIO BARRIENTOS MARTÍNEZ	CENTRO DE IDIOMAS
67.	LEONOR GONZÁLEZ TOVAR	CENTRO DE IDIOMAS
68.	JUAN ÁNGEL ÁLVAREZ VÁZQUEZ	CENTROS REGIONALES
69.	JULIO BACA DEL MORAL	CENTROS REGIONALES
70.	RAFAEL ORTEGA PACZKA	CENTROS REGIONALES
71.	CÉSAR A. RAMÍREZ MIRANDA	CENTROS REGIONALES
72.	CRISTÓBAL SANTOS CERVANTES	CENTROS REGIONALES
73.	LEÓN MÁRQUEZ ORTIZ	CENTROS REGIONALES
74.	WILLELMIRA CASTILLEJOS LÓPEZ	CENTROS REGIONALES
75.	ELBA PÉREZ VILLALBA	CENTROS REGIONALES
76.	ROSA NORMAN	CIENCIAS SOCIALES
77.	ÁLVARO REYES TOXQUI	CIENCIAS SOCIALES
78.	EDUARDO SÁNCHEZ MALDONADO	CIENCIAS SOCIALES
79.	LUIS LLANOS HERNÁNDEZ	CIENCIAS SOCIALES
80.	AMEYALI HERNÁNDEZ	CIENCIAS SOCIALES
81.	FELIPE FUENTES	CIENCIAS SOCIALES
82.	CARLOS SIFUENTES	CIENCIAS SOCIALES
83.	ROSAURA REYES CANCHOLA	CIESTAAM
84.	MELISA DÍAZ GÓMEZ	CIESTAAM
85.	FERNANDO CERVANTES ESCOTO	CIESTAAM
86.	JORGE OCAMPO LEDESMA	CIESTAAM
87.	ENRIQUE CORTEZ DIAZ	CRUAN
88.	COBRADO MÁRQUEZ ROSANO	CRUAN
89.	XÓCHITL VENERANDA JUÁREZ	CRUAN





90.	JOSÉ GUADALUPE BETANCOURT VENTURA	CRUAN
91.	GERARDO ÁVALOS CACHO	CRUAN
92.	J. REFUGIO PÉREZ SÁNCHEZ	CRUAN
93.	REYMUENDO REMEDIOS ROLDAN HERNÁNDEZ	CRUAN
94.	JUAN MANUEL ZEPEDA DEL VALLE	CRUCEN ZACATECAS
95.	RAÚL RENÉ RUIZ GARDUÑO	CRUCEN ZACATECAS
96.	FCO. JAVIER MACIAS RODRÍGUEZ	CRUCEN ZACATECAS
97.	GASTÓN ESPARZA FRAUSTO	CRUCEN ZACATECAS
98.	SERGIO DAMIÁN SEGURA LEDESMA	CRUCO MORELIA
99.	MARÍA DE LOURDES BARÓN LEÓN	CRUCO MORELIA
100.	JOSÉ JUAN ARREDONDO	CRUCO MORELIA
101.	MIRIAM AIDÉ NÚÑEZ VERA	CRUCO MORELIA
102.	M. SUSANA CORDOBA SANTAMARIA	CRUO HUATUSCO
103.	SERGIO ALEJO BELLO	CRUO HUATUSCO
104.	ALBERTO VALDIVIA TEJEDA	CRUO HUATUSCO
105.	SALVADOR DIAZ CÁRDENAS	CRUO HUATUSCO
106.	J. ORLANDO ROJAS REYES	CRUO HUATUSCO
107.	JUAN ÁNGEL TINOCO RUEDA	CRUO HUATUSCO
108.	MA DE LOS ÁNGELES FUENTES GALLARDO	CRUO HUATUSCO
109.	JOSÉ DOMINGO ROBLEDO MARTÍNEZ	CRUO HUATUSCO
110.	ARMANDO URIBE CHÁVEZ	CRUOC GUADALAJARA
111.	JOAQUÍN GERARDO MORALES VALDERRAMA	CRUOC GUADALAJARA
112.	LUIS SAHAGÚN CASTELLANOS	CRUOC GUADALAJARA
113.	ERASMO BARRERA GUTIÉRREZ	CRUOC GUADALAJARA
114.	HERIBERTO ESTRELLA QUINTERO	CRUOC GUADALAJARA
115.	DOLORES VALENTINA MARISCAL AGUAYO	CRUOC GUADALAJARA
116.	JOSÉ SANTANA FLORES RUVALCABA	CRUOC GUADALAJARA
117.	FAUSTO RAÚL INZUNZA MASCAREÑO	CRUOC GUADALAJARA
118.	CONSTANTINO ROGELIO POSADAS DEL RÍO	CRUOC GUADALAJARA
119.	ANTONIO LÓPEZ ESCOBEDO	CRUOC GUADALAJARA





120.	MAURICIO MACOSSAY VALLADO	CRUPY
121.	JOEL LOERA PÉREZ	CRUPY
122.	PEDRO CORREA	CRUPY
123.	ZAZTAL SANTOS MAGAÑA	CRUPY
124.	CATARINO HERNÁNDEZ ESCOBAR	CRUPY
125.	MANUEL NEGRETE	CRUPY
126.	JAVIER AGUILAR	CRUPY
127.	RUTILIO NAVA MONTERO	CRUPY
128.	JOSÉ ANTONIO ÁVILA DORANTES	CRUPY
129.	JULIO PÉREZ MITRA	CRUS OAXACA
130.	CARLOS ALBERTO MASÉS GARCÍA	CRUS OAXACA
131.	FERMÍN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	CRUS OAXACA
132.	URIEL BAHEZA NAHED	CRUS OAXACA
133.	GUSTAVO RAMÍREZ SANTIAGO	CRUS OAXACA
134.	MARÍA GUADALUPE VARGAS CABRERA	DICIFO
135.	JORGE PÉREZ TORRES	DICIFO
136.	JOSÉ LUIS ROMO LOZANO	DICIFO
137.	MARÍA ISABEL PALACIOS RANGEL	DICIFO
138.	FRANCISCO JAVIER FREGOSO PADILLA	DICIFO
139.	J SANTOS MEZA ZARCOS	DICIFO
140.	YOLANDA FRANCO ISLAS	DICIFO
141.	DIODORO GRANADOS	DICIFO
142.	JOSÉ AMANDO GIL VERA	DICIFO
143.	ANDRÉS GELACIO MIRANDA MORENO	DICIFO
144.	ÁNGEL LEYVA OVALLE	DICIFO
145.	EMMA ESTRADA MARTÍNEZ	DICIFO
146.	PATRICIA MUÑOZ SÁNCHEZ	DIFUSIÓN CULTURAL
147.	JEANINE TAPIA SILVA	DIFUSIÓN CULTURAL
148.	JUANA MERAZ SÁNCHEZ	DIFUSIÓN CULTURAL
149.	ROSA IVETTE TAPIA SILVA	DIFUSIÓN CULTURAL





150.	LUIS GERARDO MORETT ALATORRE	DIFUSIÓN CULTURAL
151.	JOSÉ LUIS CONTRERAS FERRAT	DIFUSIÓN CULTURAL
152.	SALVADOR DÍAZ SÁNCHEZ	DIFUSIÓN CULTURAL
153.	JOSÉ FRANCISCO HERRERA RODRÍGUEZ	DIFUSIÓN CULTURAL
154.	FIDEL AMADO SÁNCHEZ	DIFUSIÓN CULTURAL
155.	MARCOS MIZERIT KOSTELEK	DISCIPLINAS HUMANÍSTICAS
156.	MARCO ANTONIO ANAYA PÉREZ	DISCIPLINAS HUMANÍSTICAS
157.	BEATRIZ MARTÍNEZ LICONA	DISCIPLINAS HUMANÍSTICAS
158.	MARÍA GUADALUPE ASCENCIO JACINTO	DISCIPLINAS HUMANÍSTICAS
159.	ERICK RUIZ VARGAS	DISCIPLINAS HUMANÍSTICAS
160.	JOSÉ GUADALUPE BENÍTEZ	EDIFICIO PRINCIPAL
161.	MARÍA ESTHER PEÑA CARMONA	EDIFICIO PRINCIPAL
162.	ADRIANO CHACÓN EMANUEL	FÍSICA
163.	AGUILAR GARCÍA JORGE	FÍSICA
164.	ARAGÓN VILLATORO JOSÉ LUIS	FÍSICA
165.	BAUTISTA HERNÁNDEZ OMAR TOMAS	FÍSICA
166.	BECERRA CÓRDOVA GUILLERMO	FÍSICA
167.	BERNAL MARIN TULA	FÍSICA
168.	CASTILLO BELTRÁN MARTHA	FÍSICA
169.	CRUZ EDUARDO	FÍSICA
170.	GARCÍA MONSERRAT JOSÉ LUIS	FÍSICA
171.	GÓMEZ LOZOYA ENRIQUE ARMANDO	FÍSICA
172.	HERNÁNDEZ EPIGMENIO SANDRA	FÍSICA
173.	HERNÁNDEZ SALINAS CRISTOPHER GERARDO	FÍSICA
174.	IBARRA HERRERA MANUEL ALFONSO	FÍSICA
175.	LINARES LINARES PABLO	FÍSICA
176.	MARTÍNEZ MONDRAGÓN MARÍA MAGDALENA	FÍSICA
177.	MOLINA RIVERA MIGUEL	FÍSICA
178.	ORTEGA VALDIVIA MIGUEL IVÁN	FÍSICA
179.	REYES RAMÍREZ RICARDO	FÍSICA





180.	ROJAS ORTIZ PEDRO	FÍSICA
181.	ROSALES VILLAGÓMEZ MARCO POLO	FÍSICA
182.	ROSAS LÓPEZ IGMAR CEDRELL	FÍSICA
183.	RUÍZ CHAVARRÍA GREGORIO	FÍSICA
184.	TORRES MONTEALBAN JONÁS	FÍSICA
185.	VÁSQUEZ JUÁREZ DONATO	FÍSICA
186.	VEGA ACOSTA J. ROGER	FÍSICA
187.	ZAMORA LINARES RAFAEL	FÍSICA
188.	JUAN CARLOS GUZMÁN SALAS	FITOTECNIA
189.	SÓCRATES S. GALICIA FUENTES	FITOTECNIA
190.	RICARDO GASPAR HERNÁNDEZ	FITOTECNIA
191.	SAMUEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	FITOTECNIA
192.	RAFAEL MORA AGUILAR	FITOTECNIA
193.	IGNACIO SALAZAR SALAZAR	FITOTECNIA
194.	MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ ELIZALDE	FITOTECNIA
195.	MARCELINO PÉREZ VIVAR	FITOTECNIA
196.	ARTURO CHONG ESLAVA	FITOTECNIA
197.	GLORIA VIRGINIA CANO GARCÍA	FITOTECNIA
198.	MIGUEL ÁNGEL SERRATO CRUZ	FITOTECNIA
199.	CARLOS SÁNCHEZ ABARCA	FITOTECNIA
200.	JUAN CELESTINO MOLINA MORENO	FITOTECNIA
201.	AMANDO ESPINOSA FLORES	FITOTECNIA
202.	NATANAEL MAGAÑA LIRA	FITOTECNIA
203.	MA. DE JESÚS JUÁREZ HERNÁNDEZ	FITOTECNIA
204.	ERIKA LAGUNES FORTIZ	FITOTECNIA
205.	MANZANO ZAVALA MATÍAS	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
206.	MÁRQUEZ ROA LAURA MARTÍN	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
207.	SZYMANSKI DUQUE ROSA GUADALUPE	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
208.	MARCO FAVIO RAMÍREZ SEPÚLVEDA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
209.	EDGAR GÓMEZ MUÑOZ	LENGUAS EXTRANJERAS





210.	SARA NIETO DOMÍNGUEZ	LENGUAS EXTRANJERAS
211.	LUIS DARÍO ALEMÁN AGUILAR	LENGUAS EXTRANJERAS
212.	CRISTINA CÁRDENAS RUDDEROW	LENGUAS EXTRANJERAS
213.	MARÍA CRISTINA ROBLES ZAVALIJA	LENGUAS EXTRANJERAS
214.	MARTÍNEZ GÓMEZ GLADYS	LENGUAS EXTRANJERAS
215.	LORENZO ALANÍS SOLÍS	MATEMÁTICAS
216.	VALENTE GUZMÁN M.	MATEMÁTICAS
217.	GERARDO JUÁREZ	MATEMÁTICAS
218.	ALFONSO CASTILLO BELTRÁN	MATEMÁTICAS
219.	J. RICARDO NÚÑEZ	MATEMÁTICAS
220.	VIRGINIA ARANDA	MATEMÁTICAS
221.	OSCAR PALMEROS	MATEMÁTICAS
222.	LUIS ALBERTO ORTEGA G.	MATEMÁTICAS
223.	FERNANDO SERRATO C	MATEMÁTICAS
224.	ALEXIS FEDERICO MASIDE RÍOS	MATEMÁTICAS
225.	JOSÉ ARMANDO LANDA HERNÁNDEZ	MATEMÁTICAS
226.	ROBERTO ABRAHAM OCAMPO RUIZ	PARASITOLOGÍA AGRÍCOLA
227.	MANUEL ORRANTIA ORRANTIA	PARASITOLOGÍA AGRÍCOLA
228.	JUVENTINO CUEVAS OJEDA	PARASITOLOGÍA AGRÍCOLA
229.	CALIXTO L. CARRILLO FONSECA	PARASITOLOGÍA AGRÍCOLA
230.	JAIME ALFREDO URZÚA GUTIÉRREZ	PARASITOLOGÍA AGRÍCOLA
231.	J. ANTONIO TAFOYA RAZO	PARASITOLOGÍA AGRÍCOLA
232.	PRISCILA GUERRA RAMÍREZ	QUÍMICA
233.	DIANA GUERRA RAMÍREZ	QUÍMICA
234.	GUILLERMO ACOSTA CASTRO	QUÍMICA
235.	RICARDO HERNÁNDEZ LEE	QUÍMICA
236.	ALDO DE LA CRUZ BENÍTEZ	QUÍMICA
237.	ALMA ROSA MORA PIZANO	SOCIOLOGÍA RURAL
238.	ANA MARÍA LÓPEZ RODRÍGUEZ	SOCIOLOGÍA RURAL
239.	BERNARDINO MATA GARCÍA	SOCIOLOGÍA RURAL





240.	FÉLIX HOYO ARANA	SOCIOLOGÍA RURAL
241.	JOSÉ MARÍA SALAS GONZÁLEZ	SOCIOLOGÍA RURAL
242.	JUAN JOSÉ LOMELÍ SÁNCHEZ	SOCIOLOGÍA RURAL
243.	MIGUEL ÁNGEL SÁMANO RENTERÍA	SOCIOLOGÍA RURAL
244.	SINECIO LÓPEZ MÉNDEZ	SOCIOLOGÍA RURAL
245.	ANTONIO HERNÁNDEZ MENDO	URUSSE
246.	CORNELIO HERNÁNDEZ JUÁREZ	URUSSE
247.	JORGE FLORES HERNÁNDEZ	URUSSE
248.	RUBÉN ESQUIVEL VELÁZQUEZ	ZOOTECNIA

